



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

POR LA CONSTITUCIÓN

Mancera lleva defensa a SCJN

**Solicitará audiencia
con el ministro
presidente para
exponer las
bondades del texto**

POR WENDY ROA
wendy.roa@gtmm.com.mx

La próxima semana el jefe

de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, solicitará audiencia con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, para exponer su defensa de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Indicó que ante las im-

pugnaciones interpuestas por diversos actores políticos, busca acudir personalmente ante los ministros para hablar sobre las bondades del texto publicado el pasado 5 de febrero y del cual al menos 12 artículos son tema de disputa.

“Tenemos varios argumentos jurídicos, pues tenemos varios temas que se han puesto en controversia, pero de cada uno tenemos nuestros propios planteamientos, se los vamos a exponer a la Suprema Corte. Platicaremos, como nos determine el ministro presidente, si es solamente con él o como nos marque en el tema de la reunión, así lo vamos a de-

sarrollar”, señaló.

Mancera reiteró que la defensa de la Constitución será permanente y se congratuló de que la Corte admitiera a trámite el recurso de reclamación presentado por la Asamblea Constituyente para que se le reconozca jurídicamente como la entidad emisora.

Aumento al transporte, la próxima semana: MAM

El monto del incremento se dará a conocer en la Gaceta Oficial

POR LILLIAN REYES RANGEL

El jefe de gobierno, Miguel Angel Mancera, afirmó que en esta semana o la próxima se publicará de forma oficial en la Gaceta de la Ciudad de México el incremento a la tarifa de transporte público en la capital del país.

Entrevistado tras la presentación del Maratón CDMX, el mandatario capitalino rechazó precisar de cuánto será el aumento e insistió en que cuando se publique oficialmente informará al respecto con mucho gusto.

“Hasta que tengamos publicación; en el momento que tengamos la publicación ahí estará confirmado ya a lo último a lo que se haya llegado. Lo publicaremos en la Gaceta, obviamente”, dijo.

Respecto a la defensa de la Constitución de la Ciudad de México, Mancera Espinosa adelantó que solicitará audiencia con los ministros y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales para exponer sus planteamientos.

“Tenemos varios (argumentos jurídicos), son varios los puntos porque son varios los temas que se han puesto en controversia, pero de cada uno tenemos nuestros propios planteamientos, se los vamos a exponer a la Suprema Corte; platicaremos, como nos determine el ministro presidente, si es solamente con él o como nos marque en el tema de la reunión, así lo vamos a desarrollar”, expresó.

Manifestó que organismos como la CEPAL y la ONU están tomando como ejemplo la Constitución de la Ciudad de México y marcando que esta es la tendencia no sólo en la agenda de esta Ciudad sino en las de todo el mundo

“CEPAL está luchando en el mundo para que se lleguen a este tipo de declaraciones. La ONU directamente con el tema de Pueblos Indígenas, lo mismo. Hay un compromiso

del propio gobierno mexicano para incluir esta declaración que todavía no hemos cumplido como país, pero que la Ciudad de México ya lo tiene en la Constitución”, mencionó.

En cuanto al derrumbe ocurrido la semana anterior en Alvaro Obregón destacó que han mantenido contacto con familiares de las víctimas y que continúan en espera del peritaje correspondiente.



Hasta que tengamos publicación; en el momento que tengamos la publicación ahí estará confirmado (el aumento) ya a lo último a lo que se haya llegado. Lo publicaremos en la Gaceta, obviamente”.

Miguel Angel Mancera
Jefe de Gobierno de la CDMX

Renovación en Línea 1 del Metro reporta 90% de avance

● En ocho estaciones se modernizaron taquillas, pisos, muros e instalación eléctrica

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A casi un año de haber iniciado los trabajos, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro reportó más de 90% de avance de la primera etapa de renovación de ocho estaciones de la Línea 1 que corre de Pantitlán a Observatorio.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el titular del Metro, Jorge Gavíño, informó que Insurgentes, Bulevar Puerto Aéreo, Moctezuma, Balbuena, Salto del Agua, Cuauhtémoc y Merced, son las estaciones que reportan entre 90% y 99% de avance de trabajos de primera etapa, lo que incluyen la modernización de taquillas, pisos, muros, plafones,

instalaciones eléctricas e iluminación, así como el sistema de voice y circuito de videocámaras.

“En cuanto vayamos terminando iremos entregando de inmediato las estaciones, lo que seguramente será en los próximos días”, externó Gavíño Ambríz.

Por su parte, la estación terminal de Pantitlán reporta 70% de avance.

Durante un recorrido, se comprobaron los avances de la obra en las diversas estaciones como la colocación de pisos y la remodelación de las escaleras eléctricas.

Particularmente en la estación Insurgentes, se detectó la construcción de un elevador para personas con discapacidad.

Los espacios lucen abiertos y con iluminación debido al color blanco del piso que son de lámina porcelanizada, y la nueva luminaria tipo LED.

En las estaciones también se detectaron las nuevas guías táctiles y placas en lenguaje braille.

Quieren ganarle a las lluvias. El organismo descentralizado trabaja en la culminación de los trabajos previo a la temporada de lluvias, pues las filtraciones han sido las causantes de diversas inundaciones que

han afectado toda la red del Metro; la Línea 1 es una de las que más ha sufrido este problema al igual que la Línea A (férrea), donde se ha tenido que suspender el servicio debido a los encharcamientos.

La Línea 1 es la más antigua del Metro. Fue inaugurada el 4 de septiembre de 1969 con 16 estaciones —Zaragoza a Chapultepec— en un tramo de 12.6 kilómetros.

Actualmente la línea corre de Observatorio a Pantitlán con 20 estaciones y 18.8 kilómetros de recorrido.

La rehabilitación total de la Línea 1 fue anunciada en octubre de 2015 debido a la antigüedad de sus instalaciones y diversas filtraciones. ●

Prevén examen de manejo en la CDMX

● Con un atraso de 8 meses, publicarán programa de seguridad vial para la capital

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con ocho meses de atraso, este jueves se publicará en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México el Programa Integral de Seguridad Vial con el fin de reducir a cero el número de muertes por accidentes y con el que el Gobierno capitalino trabajó junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la embajada de Suecia.

La subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Movilidad, Laura Ballesteros, explicó que el Reglamento de Tránsito fue el primer paso hacia la visión cero, al que se sumará este programa, denominado Pisvi, orde-

nado por la Ley de Movilidad y que contará con intervenciones estratégicas e inmediatas.

“Primero vamos a construir módulos de capacitación antes de la examinación, queremos personas capaces de poder moverse en la calle”

LAURA BALLESTEROS

Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Movilidad

Entre las propuestas planteadas por el Gobierno de la ciudad están intervenir vialidades, reforzar la infraestructura de calle completa, cruce seguro, el impulso del trolebici y las ciclovías confinadas, y el examen de manejo a los que soliciten una licencia de conducir.

En la presentación del Sexto Foro Mundial de la Bicicleta que se lleva

a cabo este año en la Ciudad de México, desde hoy hasta el 23 de abril, Laura Ballesteros explicó que el Programa Integral de Seguridad Vial funcionará para disminuir los accidentes en la capital.

“Es nuestra política pública de seguridad vial, es la joya de la corona de la movilidad en la Ciudad de México en esta administración, viene a definir la movilidad, se trabajó con sociedad civil y especialistas para mejorar la movilidad”, externó.

Ballesteros informó que el examen de manejo posiblemente se introduzca este año en la capital, además de que se está trabajando en una capacitación vía internet, el cual no tendrá ningún costo, pues se está buscando una colaboración con alguna institución para su implementación.

“Primero vamos a construir los lineamientos y los módulos de capacitación antes de la examinación, queremos personas capaces de poder moverse en la calle; yo creo que será en este año cuando se implemente, no queremos reprobar gente”, explicó Laura Ballesteros.

Detalló que se está buscando cooperación internacional para evitar trámites engorrosos. ●

A TRES AÑOS DE ENTRAR EN VIGOR

“Sin reglamento no hay cambio”

Aunque la Ley de Movilidad es de las mejores prácticas, urge garantizar la seguridad al peatón, asegura experta

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gmm.com.mx

A casi tres años de su entrada en vigor, la Ley de Movilidad aún no cuenta con su Reglamento que sería el ordenamiento que llevaría a la práctica más medidas para garantizar la seguridad del peatón y minimizar los percances viales.

En julio de 2014 se publicó la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, que considera como actor principal al peatón y su seguridad, pero su función es inconclusa, no cuenta con su reglamento, por lo que no se han aplicado todas las medidas para evitar accidentes viales.

CONTRA RIESGOS

Debido a la falta de reglamento están pendientes los puntos:



La aplicación de exámenes para obtener la licencia de conducir.

Sólo se aplica a conductores de transporte público.



Sistema de puntos para suspender las licencias en caso de infracciones o conducir en estado de ebriedad.



Capacitación a los automovilistas. Prevenir hacerlo vía internet y luego realizarles la prueba física.



Creación de un Consejo Asesor en Materia de Movilidad y Seguridad Vial que depende de las delegaciones.



Reconocer a los concesionarios de transporte público que hayan destacado en mejora de la cultura de la movilidad.



Proteger e indemnizar a peatones o ciclistas en la calle o en el transporte, en caso de ser víctimas de un accidente.

La ley habla de implementar un sistema para suspender las licencias en caso de infracciones o conducir

en estado de ebriedad. También establece que la Semovi deberá llevar un registro de la capacitación impartida.

Otros elementos contemplados son la creación de un Consejo Asesor en Materia de Movilidad y Seguridad Vial, que depende de las delegaciones y 14 de las 16 lo han instalado.

Sobre la creación del Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial no indican si ya está en función.

Fernanda Rivero, directora de México Previene, urgió que el Gobierno de la Ciudad de México emita el reglamento para poder llevar a cabo la política de salvar vidas. Dijo que es la Consejería Jurídica de la dependencia, la encargada del ordenamiento en coordinación con la Semovi.

“Tenemos una Ley de Movilidad con las mejores prácticas del mundo, pero tener una ley sin reglamento es no tener nada. Es imposible tener cambios tangibles, si no tenemos el reglamento”, lamentó.

PLANCHA DEL ZÓCALO

Iniciaron con obras de la remodelación

Maquinaria pesada arriba la próxima semana; trabajarán las 24 horas del día

POR WENDY ROA
wendy.roa@glmm.com.mx

Ayer arrancaron las obras de remodelación en el Zócalo, con la delimitación del primero de los nueve cuadrantes en los que se dividirán los trabajos y con lo que evitará el cierre total de la plancha, ya que las actividades avanzarán en forma gradual.

La próxima semana in-

gresará la maquinaria para comenzar a levantar el suelo —confinada con dovelas de plástico— e inicie así el proceso de excavaciones de 50 centímetros de profundidad.

En marzo la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realizaron cinco calas (excavaciones para explorar el subsuelo en busca de infraestructura y evitar el deterioro del patrimonio histórico) sin encontrar vestigios prehispánicos, el INAH dio su visto bueno para avanzar con el proyecto que se prevé concluya el 30 de agosto.

Desde hace 60 años el Zócalo no había sido intervenido.

FIESTA PARA NIÑOS

El próximo domingo, de 9:00 a 15:00 horas, la celebración por el Día del Niño contará con diversas actividades lúdicas y de educación, además de paseos en un Minituribus y un Turibus de Cepitlán, de acuerdo con autoridades del gobierno capitalino.

Para mejorar su aspecto, el piso actual será sustituido por concreto hidráulico arquitectónico MR 45 en placas de dos metros cuadrados para una vista tipo mosaico que contarán con un dren para la conducción de agua pluvial.

La obra tendrá una inversión de 150 millones de pesos, y también se ampliará la superficie de la plancha dos mil metros cuadrados más, con la eliminación de un carril vehicular, se habilitarán ocho cruceros para transeúntes, accesibilidad universal y contará con guías para invidentes.

Los trabajos se desarrollarán las 24 horas del día para agilizar la rehabilitación.

En los trabajos habrá dos arqueólogos para identificar la eventual aparición de vestigios. El nombre de la empresa a la que se adjudicó la rehabilitación se dará a conocer esta semana.

TRANSPORTE,
INCONFORME
CON ALZA DE \$1

Insuficiente aumento, acusan transportistas

- Amagan con movilizaciones por alza de un peso en tarifas
- Alertan de deterioro de unidades por falta de mantenimiento

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Líderes transportistas de la Ciudad de México señalaron que el aumento de un peso para la tarifa en el transporte público no es suficiente para continuar trabajando en las calles de la Ciudad y podría afectar la modernización de unidades y corredores.

“Totalmente insuficiente, nos queda claro que nuevamente se vuelven a tomar medidas unilaterales y esto no va a ayudar en absolutamente nada”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL José Antonio Sánchez Escalante, líder de Rutas Unidas.

El representante de los transportistas señaló que se tomarán las acciones necesarias para mostrar su inconformidad, e incluso ya están analizando una suspensión de actividades y movilizaciones para dar a conocer su posición.

“Nuevamente se vuelve a sacrificar un sector social importante por aspiraciones políticas del jefe de Gobierno y no lo vamos a aceptar; este aumento nos va a afectar en el deterioro de las unidades, no va a haber posibilidades de crear ningún compromiso con la sociedad, mucho menos con los usuarios”, explicó.

Detalló que las afectaciones a los operadores no es sólo en el incremento de 20% de los combustibles, pues también se ha registrado un aumento de 500% en los costos de otros insumos, como en las refacciones.

“Nosotros pedimos entre 3 y 4 pesos de incremento, soportando el asunto desde los incrementos de todo, es algo grave, pero lo estamos poniendo de nosotros; es mucho más grave la situación que estamos viviendo y lamentamos que se tomen este tipo de decisiones”, comentó José Sánchez.

Aumento insuficiente. Por su parte, Fernando Ruano, líder de la Ruta 1 y representante de la Ruta 111 de la Ciudad de México, consideró que el costo de un peso es necesario para los microbuses, pues los obligaría a modernizar los vehículos; sin embargo, se requiere al menos dos pesos para los autobuses nuevos, pues se debe de tener principal atención en los corredores.

“Yo no creo que vaya a ser un aumento de un peso, si es así se va a hacer una revolución, pero debemos esperar a ver cual será la decisión real; es insostenible y el gobierno está interesado en modernizar el transporte de la Ciudad”, comentó.

Jesús Padilla, representante de la Asociación Mexicana de Transportistas, expresó su preocupación porque la actualización tarifaria no corresponda a la realidad económica que está viviendo el transporte público de la capital, y espera que las autoridades otorguen una tarifa que ayude a solventar el tema de modernización del parque vehicular de la capital.

“De eso dependerá la expectativa que tenga el Gobierno de desarrollarse, si la tarifa es de un peso, segura-

“Nos queda claro que se vuelven a tomar medidas unilaterales”

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ

Líder de Rutas Unidas

“Yo no creo que vaya a ser un aumento de un peso, si es así se va a hacer una revolución, debemos esperar a ver cual será la decisión real”

FERNANDO RUANO,

Líder de la Ruta 1

mente nos iremos muy lentos o nos quedaremos ahí, solamente cubriendo los costos de operación”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Refirió que si la tarifa no es la adecuada para solventar los gastos de las unidades, hay peligro de que haya un envejecimiento prematuro de los vehículos nuevos.

“Si es de un peso, hará difícil continuar el proceso de modernización del transporte, si es de más de un peso, haremos el mejor esfuerzo, no solamente para avanzar en la sustitución del parque vehicular, sino, el mejoramiento de las condiciones actuales de la flota”, concluyó. ●

Grupo mexicano dará luz al Metro a partir de basura

- Armará y operará Planta de Termovalorización
- Se prevé inversión de 11.5 mmdp: **Slomianski**

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Con una inversión de 11 mil 527 millones de pesos, la Planta de Termovalorización de la Ciudad de México —a través de la cual se generará energía para el Metro— será diseñada, construida y operada por el consorcio Proactiva Medio Ambiente-Veolia.

La construcción de esta planta, que se ubicará en el Bordo Poniente, fue adjudicada a esta firma a través de un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) a 33 años, dos previstos de obra y 31 de operación. Además, como una medida de mitigación, el consorcio ganador deberá construir un parque ecológico en las inmediaciones de la estación Tláhuac del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro.

En entrevista, el titular de la Agencia de Gestión Urbana (AGU), Jaime Slomianski, indicó que fueron tres las empresas que participaron en el concurso de licitación: Técnicas Medioambientales de México, Proactiva Medio Ambiente-Veolia y Weigh Conversion Technology. A las tres se les solicitó un proyecto que estuviera integrado por una parte legal-administrativa, técnica-tecnológica y financiera-presupuestal.

Afirmó que Proactiva Medio Ambiente resultó ganadora debido a que las otras dos no cumplieron con todos los requisitos referentes a la parte tecnológica: “Antes de ver las propuestas financieras revisamos la parte legal-administrativa y la técnica-tecnológica y en esta última es donde no se cumplieron los requisitos”.

Jaime Slomianski aclaró que los pagos que hará el Gobierno de la Ciudad de México por el PPS no comenzarán a entregarse hasta que la planta entre en operaciones, lo cual se tiene previsto que será a inicios de 2019.

“El paso que sigue es el contrato, después viene el cierre financiero [del consorcio para determinar los mecanismos de financiamiento de la obra], la colocación de la primera piedra y luego el anuncio del [programa de] la obra. Todo esto se tendrá que revisar este año, pero a partir de este momento que ya hay ganador vamos a tener una serie de reuniones de aquí a la firma del contrato, que será en unas dos o tres semanas, para poder establecer todos estos tiempos”, detalló.

Basura por energía. El titular de la AGU destacó que la Planta de Termovalorización de la Ciudad de México será la primera en su tipo en América Latina y transformará 4 mil 595 toneladas de basura (de las 8 mil que a diario se envían a depósitos de basura) para generar energía eléctrica, la cual será recibida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y, a su vez, enviada al Metro.

Precisó que el proceso de transformación consiste en recibir residuos sólidos urbanos e inorgánicos mezclados a través de unos hornos a la parrilla que operan con trenes térmicos; luego pasa por una turbina de vapor y con eso se genera la energía.

“Los gases producto de esta combustión son tratados con las tecnologías más estrictas, lo que nosotros solicitamos en las bases de licitación es que la normatividad requerida para el control de los gases contaminantes fuera la europea, que es una de las normas más exigentes en el mundo en materia de medio ambiente”, enfatizó Jaime Slomianski.

Con la puesta en operación de la planta se podrán reorientar los recursos que actualmente se destinan para trasladar y disponer los residuos sólidos en los rellenos sanitarios. ●



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ABR-2017

Página

1

Sección *Comunidad***MOVILIDAD**

Sumarán 35 km de ciclovías

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gtmm.com.mx

En el marco del Sexto Foro Mundial de la Bicicleta (FMB6), el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con grupos ciclistas como Bicitekas, desarrolla nuevas ciclovías.

Se trata de proyectos que sumarán 35 kilómetros a la red de 200 con los que ya cuenta la ciudad, aseveró Laura Ballesteros, sub-

secretaría de Planeación de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Entre los proyectos se encuentran la ampliación de la ciclovía de avenida Revolución hacia Ciudad Universitaria.

Un tramo ya instalado en el Eje 8 Sur José María Rico, entre Insurgentes y Universidad, además de otros siete kilómetros de

ciclocarriles que se construirán como obras de mitigación del Túnel de Mixcoac.

“Se tiene este tramo de Eje 8, de Insurgentes a Universidad, con Trolebici, donde ya están colocados los elementos del confinamiento y los siete kilómetros adicionales que va a traer el desnivel de Mixcoac”, dijo Ballesteros.

INVESTIGAN EXTORSIÓN

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal investiga a presuntos grupos delictivos de

colombianos dedicados a la extorsión a través del cobro de protección o derecho de piso a comerciantes en delegaciones como Iztacalco, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Miguel Hidalgo.

EXTORSIONES

SSP indaga a colombianos

Hiram Almeida, jefe de la policía, advierte que se atenderán las denuncias

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina investiga a presuntos grupos

de colombianos dedicados a la extorsión mediante el cobro de protección o derecho de piso a comerciantes en delegaciones como Iztacalco, Venustiano Carranza e Iztapalapa y Miguel Hidalgo.

Hiram Almeida, titular de la SSP, señaló que la policía aplica un modelo con agrupamientos especiales que inhiban esa actividad. Comentó que la denuncia ciudadana es parte fundamental para detener a los grupos delictivos con

ese modo de operar, como lo ha hecho la organización Procenthrico.

“Estaremos reaccionando ante cualquier denuncia. Pediría, incluida a esa persona (Guillermo Gazal, dirigente de Procenthrico), que se acercara para fomentar la denuncia y desarrollar los modelos operativos para atenuar este tipo de eventos” señaló.

Cuestionado sobre si las actividades de los

colombianos merecen la interpretación de lavado de dinero, por amplios flujos de capital, mencionó que no se puede especular, y que esas actividades se amplían a otras delegaciones.

“Vamos a hacer las investigaciones, la detención y a partir de ahí considerar las responsabilidades, alguna denuncia la estaremos revisando”, fundamentó el funcionario.

Investiga la SSP a policías corruptos de *El Torito*

► Tres policías que pidieron dinero a cambio de reducir horas de castigo, hecho que publicó *Crónica*, ya fueron citados a declarar
 ► De ser responsables, advirtió la dependencia, se les sancionará conforme a los lineamientos establecidos en la ley de Seguridad Pública

[ANA ESPINOSA ROSETE]

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México investiga a los elementos encargados de la vigilancia del Centro de Sanciones Administrativas, conocido como *El Torito*, que el fin de semana pasado pidieron dinero a ciudadanos que no pasaron la prueba de alcoholemia a cambio de reducir las horas de su castigo como lo denunció *Crónica*.

La dependencia informó que la Dirección General de Asuntos Internos inició la carpeta de investigación DGA/III/D/003409/04-17 para esclarecer los hechos suscitados el 12 de abril pasado.

Incluso explicó que tres policías ya fueron citados a declarar y en caso de ser responsables, advirtió, se les sancionará conforme a los lineamientos establecidos en la ley de Seguridad Pública.

Lo anterior en apego a la política de Cero Tolerancia a la Corrupción, instruida por el jefe de la policía, Hiram Almeida Estrada.

También la dependencia aseguró que "no permitirá impunidad en cualquier caso donde se compruebe alguna irregularidad cometida por servidores públicos de la dependencia".

Aguñaga, Cervantes y García son los policías que fueron evidenciados luego de que le pidieran dinero a una mujer a cambio de modificar el reporte de detención que entregan en el centro de sanciones.

El Consejo de Honor y Justicia de la SSP emitió mil 784 resoluciones entre las que destacan 938 destituciones de agentes que contravinieron de alguna manera las reglas.

LA HISTORIA. Esta casa editorial publicó el lunes 17 de abril el caso de Susana, una capitalina que desde hace seis meses, aseguró que pagó con creces su falta.

La mujer fue detenida por el alcoholímetro, llevada al Centro de Sanciones Administrativas, mejor conocido como *El Torito*, fue amparada por un coyote y luego, buscada por desacato a una orden de presentación.

El Consejo de Honor y Justicia de la SSP ordenó destituir a 938 elementos que no respetaron las reglas

Aguñaga, uno de los uniformados que es investigado por la Secretaría de Seguridad Pública, buscó a la mujer para que regresara al *El Torito* a cumplir con su castigo, ya que cuando salió lo hizo mediante un amparo y aún debía horas.

Sin embargo, nadie le explicó que tenía que regresar a *El Torito* a terminar de pagar las horas que debía.

El oficial acudió al domicilio de Susana y dejó una nota pegada en su puerta en la que solicitaba que la mujer se comunicara a la brevedad con él.

Cuando hablaron por teléfono el uniformado le indicó que si se presentaba de manera voluntaria, él podría retener el reporte y ayudarla con un ajuste a sus horas.



Cervantes, otro de los oficiales indagado por la corporación, y Aguiñaga, fueron quienes hicieron el trato con la mujer, la oficial García, dio su consentimiento en

cuanto a la cuota que Susana debería pagar por la reducción a su castigo.

Las dos horas menos le costaron a la mujer 600 pesos. Para que nadie se diera cuenta la mujer tuvo que abordar la patrulla

y dejar los tres billetes de 200 pesos en la parte trasera, tras unos minutos la dejaron bajar.

El pago fue en vano, aunque le habían prometido que la dejarían salir a las 18:00 horas, fue liberada hasta las 20:00.

EL PROGRAMA YA TIENE UNA CERTIFICACIÓN ISO-9000: SSP-CDMX

Reducen fotomultas 28% de muertes y atropellados

De diciembre de 2015 a enero pasado, el homicidio culposo disminuyó 33.3%, los daños en propiedad ajena pasaron de 48 a 39 y las lesiones culposas bajaron de 64 a 41 registros



REPORTAJE

POR:

Pedro Domínguez/México

Apoco más de un año de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Tránsito, la Secretaría de Seguridad Pública capitalina registró un descenso de 28.8 por ciento en lesiones culposas, homicidios culposos y daños en propiedad ajena en accidentes en los 40 puntos donde se levantan las fotomultas.

El corte de la policía a enero de 2017 revela que el homicidio culposo se redujo 33.3 por ciento durante los 414 días que se compararon desde diciembre de 2015.

Por ejemplo, el daño en propiedad ajena pasó de 48 casos a 39, el homicidio culposo de seis a cuatro y las lesiones culposas se redujeron de 64 registros a 41.

“Indudablemente se ha ido cumpliendo con el cometido, que en este caso es reducir las personas muertas y disminuir el número de lesionados graves, sobre todo por hechos de tránsito. El sistema de fotomultas inhibe estas conductas”, comentó el subsecretario de Control de Tránsito de la capital, Fernando Martínez Badillo.

Según las autoridades, el radio de influencia de las fotomultas es de 50 metros alrededor de donde están ubicadas y no tienen nada que ver con los radares que detectan el exceso de velocidad, los cuales operan desde hace 10 años.

“Es importante destacar que el radar solo capta velocidad, no otra conducta. Los radares están colocados regularmente en la red vial primaria y en vías de acceso controlado, a diferencia de las fotomultas, que están en 40 puntos fijos”, agregó.

La policía informó que solo en 2016 se aplicaron 851 mil 888 fotomultas, mientras que en lo que va de este año, las infracciones suman 60 mil 497.

Entre las principales causas por las que se multa a los automovilistas con estos dispositivos está no respetar la luz roja, circular por el área de espera para bicicletas y motos, dar vuelta prohibida, invadir el paso peatonal, ocupar carriles confinados y usar teléfono celular.

En este sentido, la SSP precisó que estas infracciones están directamente relacionadas con la

Solo en 2016 se aplicaron 851 mil 888 multas y este año suman 60 mil 497

prevención de hechos de tránsito, ya que en su conjunto con la velocidad están consideradas dentro de las ocho conductas que salvan vidas.

“Estamos ante el primer año de funcionamiento de este sistema. Indudablemente en un tiempo no muy lejano se tendrá que seguir evaluando de acuerdo con la incidencia que tengamos de hechos de tránsito, ya que en

estos lugares han disminuido de manera considerable los hechos de tránsito, por lo que podremos ir colocando los equipos en otros lugares”, puntualizó.

En marzo de 2015, MILENIO publicó que el gobierno tenía un plan para instalar 40 cámaras de alta definición para captar a los automovilistas que no respetan el Reglamento de Tránsito.

Las infracciones que se busca atacar a través de las fotomultas fueron la invasión de las líneas peatonales, del cruce de cortesía, no respetar las ciclovías, los carriles confinados y los semáforos.

Las cámaras con las que trabaja este sistema pueden captar las placas de los autos, incluso en la noche, con completa nitidez.

El funcionario comentó que apenas en febrero pasado la SSP obtuvo la certificación ISO-9000-1 por la calidad en el servicio de las fotomultas, en la que se revisaron todos los procesos y el personal involucrado en aplicar una infracción por esta vía.

Dijo que la certificación tiene una duración de tres años y se realizarán revisiones a los procesos cada seis meses.

“No solo se revisaron los procesos, sino también toda la parte del personal que interviene en cada etapa, que esté capacitado, que tenga conocimiento del manejo del equipo y conocimiento del marco jurídico en el caso de los policías”, destacó. **M**

Advierten sobre necesidad de modificar modelo económico

Critican especialistas movilidad motorizada

Llaman a privilegiar y difundir programas de transporte como Ecobici en el País

VÍCTOR JUÁREZ

Sin modificar el modelo económico de las ciudades, los problemas de movilidad no podrán resolverse, consideran académicos y activistas.

Durante un foro de movilidad sustentable, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, expertos en movilidad y economistas criticaron la ejecución de políticas públicas de movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México y otras ciudades del País.

“Tenemos el ejemplo de Ecobici, que en todos los aspectos es una política pública exitosa, pero no es inclusiva, está hecha para las personas que trabajan, para que terminen el último tramo de su viaje.

“¿Quién utiliza Ecobici? Quien tiene smartphone para tener la aplicación, tarjeta de débito o crédito. Sí tiene una lógica de estar en los centros de trabajo, pero ¿cómo podríamos hacer para que fuera más inclusivo?”, expuso Laura Bustos, economista de la UAM.

Con el enfoque en la sustentabilidad energética, los expertos analizaron distintos aspectos de la movilidad, como la infraestructura automo-

vilista y peatonal y el transporte público, criticando las acciones dirigidas a sustituir la tecnología de los automóviles y no a reducir su uso.

“Los objetivos ambientales no tienen que ir contrarios al desarrollo, aquellas políticas involucradas en la forma con la que uno vive tienen beneficios sociales altísimos. En cambio, aquellas enfocadas solamente en cambiar la tecnología o el motor de un vehículo no cambian el tráfico, no cambian absolutamente nada.

“El Metrobús, por ejemplo, por cada viaje se reducen cinco minutos de traslado, entonces 500 mil viajes por 15 minutos es un montón de tiempo y es un montón

de producción que se puede hacer en costo de oportunidad”, indicó Jorge Macías, de World Resources Institute.

Sobre infraestructura peatonal, Dana Corres, de Liga Peatonal, lamentó que no haya lineamientos para banquetas o rampas a nivel nacional, donde todavía no se prohíben los puentes peatonales.

Además, lamentaron la falta de atención a la movilidad en zonas no urbanas o en la misma zona conurbada de la Ciudad de México.

Busca CDMX replicar el camellón modelo

SHELMA NAVARRETE

El camellón de la Calle Yucatán, en la Colonia Roma, busca ser difundido como un modelo para ser imitado en otros puntos de la Ciudad, en materia de accesibilidad, seguridad y movilidad para los peatones.

Remozado con un millón 200 mil pesos del Presupues-

to Participativo 2016, durante seis días personal de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) trabajó para limpiar las palmeras con alrededor de 20 años de descuido y árboles afectados con plaga de muérdago.

“Es un proyecto integral donde se involucraron varias secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, la amplia-

ción del camellón se hizo con Presupuesto Participativo.

“La Sedema propuso hacer un proyecto integral, ya que estos dos tramos tienen una condición muy seria de muérdago y estaban en riesgo de caer”, explicó Mario Rodríguez, integrante del Comité Ciudadano Roma Norte 3.

La dependencia realizó un censo de 56 especímenes para determinar su estado tan sólo en el tramo entre Chiapas y Tonalá, donde se determinó el derribo de 17 por estar severamente infectados con muérdago, sin embargo, sólo se quitaron 10,

mientras el resto fue podado para dar oportunidad al ejemplar de recuperarse.

Se prevé que los ejemplares retirados sean repuestos en las próximas semanas y alrededor de 30 nuevos de las especies *Lagerstroemia Indica* y *Bauhinia Forficata* sean sembrados con la ampliación de las áreas verdes.

“Vamos a buscar involucrar a los vecinos para que adopten los árboles que se siembren, que por lo menos lo rieguen una vez a la semana”, comentó Rodríguez.

■ No siempre que se aplica el derecho se llega a la justicia, señala Juan Manuel Hernández

“Fue correcta” la multa de \$702 a trabajador: Consejería Jurídica

■ “Confesó lisa y llanamente haber instalado una escalera en la banquetta para pintar una fachada”

■ MIRNA SERVÍN VEGA

“La aplicación del derecho es la aspiración a la justicia, pero no siempre que se aplica el derecho se llega a la justicia”, reconoció en entrevista Juan Manuel Hernández Martínez, director ejecutivo de Justicia Cívica de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino. Sin embargo, sostuvo que la multa de 702 pesos aplicada a un trabajador por obstrucción de la vía pública, y que cobraría 200 por pintar el exterior de una casa, “fue correcta” conforme a

la revisión del expediente.

Pedro (el trabajador) “confesó lisa y llanamente haber instalado la escalera en la banquetta, y con estos parámetros el juez determinó la mínima sanción (...) El señor optó por pagar la multa”.

Este diario publicó el lunes pasado que un albañil fue detenido por policías capitalinos y multado en el juzgado cívico CUH3, por recargar una escalera

para pintar la fachada de una casa, de un piso, sobre calzada de Guadalupe, colonia Maza, delegación Cuauhtémoc.

De acuerdo con un cartel co-

locado afuera de la barandilla del juzgado, atendido el sábado 15 de abril por la secretaria encargada, Alejandra Elizalde Díaz, la Ley de Justicia Cívica contempla excepciones en el pago de multas para jornaleros, obreros, asalariados y no asalariados con multas no mayores al pago de su jornada diaria o un día de salario mínimo, que equivale a 80.04 pesos.

Sin embargo, Elizalde Díaz decidió imponer una sanción de 11 veces la unidad de medida y actualización, utilizada en la Ciudad de México, equivalente a

73.57 pesos, es decir, una multa de 809.27 pesos, pero se le hizo una reducción de 107.27 pesos, por el tiempo que permaneció en el juzgado cívico CUH3.

No acreditó ser no asalariado

Al respecto, Hernández Martínez, que tomó posesión de este cargo el primero de abril de este año, explicó que para recibir una multa menor, el albañil tendría que haber acreditado que no es un trabajador asalariado. Esto, mediante una credencial expedida por la Secretaría del Trabajo y

Fomento al Empleo. Además, dijo, el albañil no asentó que era un trabajador no asalariado y que deseaba obtener una reducción de la multa.

Al comentarle al funcionario que se pudo testificar presencialmente que Pedro manifestó su deseo de que lo consideraran como trabajador no asalariado, respondió:

“En el expediente no hay ninguna manifestación sobre eso. No dudo de lo que me está diciendo, pero no hubo una manifestación escrita en el expediente. Él firmó de conformidad y por tanto se desprende una aceptación. El expediente es verdad jurídica y nosotros tenemos aquí (en este caso) que se siguió el procedimiento conforme a las reglas”, señaló.

XOCHIMILCO

Cierran circulación por escasez de agua

Vecinos pedían reparar pozos; Sacmex dijo que el problema fue por unas válvulas

POR PAULINA SILVA
paulina.silva@gmm.com.mx

Un grupo de 60 vecinos del pueblo de San Gregorio Atlapulco cerró ayer la circulación de avenida Acueducto en su cruce con Cuauhtémoc durante cuatro horas, debido a la falta de agua que viven desde hace más de una semana.

Los inconformes exigieron

la reparación de los pozos; sin embargo, en entrevista con **Excélsior**, Héctor Reyes Martínez, director de Agua Potable del Sistema de Aguas, aclaró que se trataba de la reparación y cambio de un par de válvulas que permiten el paso de agua.

“La delegación se había comprometido a reparar la válvula desde el miércoles pasado, pero quizá por Semana Santa, retrasaron el trabajo hasta este lunes. En estos momentos ya se normalizó el servicio”, dijo Reyes.

Agregó que una de las consignas de los vecinos era retirar otra válvula en el mismo sitio, debido a que los habitantes tenían la sospecha

INCONVENIENTES

Han detectado ocho tomas clandestinas en avenida Cuauhtémoc para abastecer pipas particulares y vender el agua; Sacmex se comprometió a clausurar.

de que se desviaba el agua a otros puntos de la ciudad, por tanto, este martes se retiró dicho dispositivo para eliminar cualquier desconfianza.

José Manuel Contreras, director de Operación Hidráulica en Xochimilco dijo que desde hace un mes trabajan en el mantenimiento de la red hidráulica en las zonas altas

de este pueblo. Pero las fugas y el taponamiento de las mismas han provocado un rendimiento 60% menor al normal.

“Las condiciones de la red distribuyen hasta 30 o 50 litros por segundo, en comparación de los 100 litros que antes mandábamos, por eso, a partir de esta semana concentramos a nuestro personal para tener una solución a más tardar este jueves”, dijo Contreras Romero.

Aunado esto, indicó que localizaron tomas clandestinas.

Vecinos del poniente demandan frenar obras en marcha

■ **Rocío GONZÁLEZ ALVARADO**

Frente a la obra que colapsó y dejó siete muertos el lunes de la semana pasada, habitantes de distintas colonias del poniente de la delegación Álvaro Obregón se unieron para exigir que se detengan las cons-

trucciones que están en proceso en el perímetro de la demarcación hasta que se revise cada uno de los expedientes, a fin de ver las irregularidades existentes y se finquen responsabilidades a los funcionarios que han permitido que se violenten todo tipo de normas.

En conferencia de prensa solicitaron al Gobierno de la Ciudad de México que se investigue al director responsable de obra de la construcción en la avenida Toluca 481, colonia Olivar de los Padres, para evitar que haya "vendido" su firma en otras obras sin supervisión de las mismas y se eviten otros accidentes.

Precisaron que en la delegación Álvaro Obregón se edifican alrededor de 350 desarrollos inmobiliarios, de los cuales 109 han sido denunciados en el perímetro de la calzada Desierto de los Leones y la avenida Toluca.

"Nos hemos topado con el poder adquisitivo de las inmobiliarias, que tienen despachos de abogados que utilizan los recovecos de la ley, contra lo que no podemos competir", apuntaron, y pidieron que se derogue la norma que potencia la densidad en las vialidades primarias y se realice un plan parcial para la zona.